

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15657 *Acuerdo de 5 de diciembre de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Tribunal para resolver los conflictos de competencia en el año 2013.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo el 13 de noviembre de 2012, por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se designa a los Magistrados/as que han de constituir la Sala Especial del expresado Alto Tribunal para resolver los conflictos de competencia que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional durante el año 2013, en los siguientes términos:

a) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Penal: Excelentísimos señores don Francisco Marín Castán, Magistrado de la Sala Primera, y don Cándido Conde-Pumpido Tourón, Magistrado de la Sala Segunda.

b) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimos señores don José Antonio Seijas Quintana, Magistrado de la Sala Primera, y don Luis María Díez-Picazo Giménez, Magistrado de la Sala Tercera.

c) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Social: Excelentísimos señores don Francisco Javier Orduña Moreno, Magistrado de la Sala Primera y don Jordi Agustí Juliá, Magistrado de la Sala Cuarta.

d) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Militar: Excelentísimos señores don Ignacio Sancho Gargallo, Magistrado de la Sala Primera y don Javier Juliani Hernán, Magistrado de la Sala Quinta.

e) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimos señores don Joaquín Giménez García, Magistrado de la Sala Segunda y don José Antonio Montero Fernández, Magistrado de la Sala Tercera.

f) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Social: Excelentísimos señores don José Manuel Maza Martín, Magistrado de la Sala Segunda y don Luis Fernando de Castro Fernández, Magistrado de la Sala Cuarta.

g) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Militar: Excelentísimos señores don Alberto Gumersindo Jorge Barreiro, Magistrado de la Sala Segunda y don Fernando Pignatelli Meca, Magistrado de la Sala Quinta.

h) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Social: Excelentísimos señores don Carlos Lesmes Serrano, Magistrado de la Sala Tercera y don José Luis Gilolmo López, Magistrado de la Sala Cuarta.

i) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Militar: Excelentísimos señores don Wenceslao Francisco Olea Godoy, Magistrado de la Sala Tercera y don Benito Gálvez Acosta, Magistrado de la Sala Quinta.

j) Entre el Orden Jurisdiccional Social y el Militar: Excelentísimas señoras doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, Magistrada de la Sala Cuarta y doña Clara Martínez de Careaga García, Magistrada de la Sala Quinta.

Suplentes:

Orden Jurisdiccional Civil: Excelentísimo señor don Francisco Javier Arroyo Fiestas.

Orden Jurisdiccional Penal: Excelentísimo señor don Andrés Martínez Arrieta.

Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo: Excelentísima señora doña María del Pilar Teso Gamella.

Orden Jurisdiccional Social: Excelentísimo señor don José Manuel López García de la Serrana.

Orden Jurisdiccional Militar: Excelentísimo señor don Francisco Menchén Herreros.

Madrid, 5 de diciembre de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.